ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTROL INTERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234123010000869 4**
Fecha: **04-10-2023**
TRD: **4123.010.2.1.187.000869**
Rad. Padre: **20234123010000869 4**

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública
Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Convocatoria a sesión del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno – CICCI.

Cordial saludo,

En cumplimiento al artículo séptimo del Decreto No. 4112.010.200154 de 2019, como Secretaria Técnica del CICCI de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y conforme a los resultados presentados por este departamento de los seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos por los organismos con los entes de control, tanto en el CICCI como a los organismos responsables de dichos planes, de manera atenta nuevamente convoco a la siguiente sesión:

Día: 11 de octubre de 2023
Hora: 08:30 am
Lugar: Salón Consejo de Gobierno, piso 3º, Edificio CAM Torre Alcaldía

La cual tendrá el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento de tareas y compromisos establecidos en acta de reunión No. 4123.010.1.42.2 del 21 de junio de 2023.
4. Explicación por parte de los organismos, respecto al no cumplimiento de los planes de mejoramiento, suscritos con los entes externos de control para subsanar los hallazgos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTROL INTERNO

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON CONTRALORÌA CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2023									
ORGANISMO RESPONSABLE DE LA ACCION		ACCIONES					TIEMPO PARA EXPONER EL 20-SEP-2023 EN EL CICCI		
		TOTAL	NO EVALUADAS	SI CUMPLEN	NO CUMPLEN		HORA INICIO	HORA FIN	MINUTOS
1	Secretaría de Seguridad y Justicia	39	10	7	22	56%	08:50 a. m.	09:05 a. m.	15
2	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9			9	100%	09:08 a. m.	09:20 a. m.	12
3	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	34	11	10	13	38%	09:22 a. m.	09:32 a. m.	10
4	Secretaría de Salud Pública	20		7	13	65%	09:35 a. m.	09:45 a. m.	10
5	Secretaría de Bienestar Social	19		10	9	47%	09:48 a. m.	09:58 a. m.	10
6	Secretaría de Infraestructura	13	3	2	8	62%	10:00 a. m.	10:10 a. m.	10
7	Secretaría de Educación	28	21	1	6	21%	10:13 a. m.	10:23 a. m.	10
8	Secretaría de Vivienda Social y Hábitat	5			5	100%	10:26 a. m.	10:36 a. m.	10
9	Secretaría de Cultura	8	2	2	4	50%	10:38 a. m.	10:48 a. m.	10
10	Secretaría del Deporte y la Recreación	12	9	2	1	8%	10:50 a. m.	11:00 a. m.	8
11	Departamento Administrativo de Planeación Municipal	5		2	3	60%	11:03 a. m.	11:10 a. m.	5
12	Secretaría de Desarrollo Económico	2			2	100%	11:13 a. m.	11:20 a. m.	5
13	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	2	1		1	50%	11:23 a. m.	11:30 a. m.	5
14	Secretaría de Movilidad	9		8	1	11%	11:33 a. m.	11:40 a. m.	5
15	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales	2		1	1	50%	11:43 a. m.	11:50 a. m.	5

Atentamente,

LEIDY AMPARO CORREA ERAZO
Directora de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Control Interno

Proyectó: Liliana Rodríguez González – Profesional Universitario
Elaboró: Mariluz Angulo Grueso – Secretario Ejecutivo